



COMUNICADO N° 002

DE: ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

PARA: DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES

ASUNTO: ENTREGA BONOS DE DOTACIÓN DE PERSONAL VIGENCIAS 2020 – 2021 - 2022

FECHA: 05 de enero de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta se le informa al personal docente perteneciente a las instituciones educativas del departamento del Magdalena que **ya reclamaron los bonos de dotación personal** de las vigencias 2020, 2021 y 2022, que pueden acercarse para el canje del bono de dotación en las instalaciones del contratista Confecciones M&E S.A.S. ubicado en la Carrera 5 No. 24A – 54 de la ciudad de Santa Marta, tener en cuenta lo siguiente:

- Deberá presentar documento de identidad
- El/los bonos de dotación original.
- En caso de llevar autorización mediante poder por parte de un beneficiario, debe diligenciar el bono en la parte inferior y aportar fotocopia de cedula de quien da el poder y de quien lo recibe.
- El horario de atención por este fin de semana será:
 Viernes 6 de enero: 8:00 am a 5:00 pm
 Sábado 7 de enero 9:00 am a 5:00 pm
 Domingo 8 de enero 9:00 am a 4:00 pm
- A partir del martes 10 de enero el horario será de 8:00am – 5:00 pm jornada continua.
- Confecciones M&E S.A.S no labora Domingos y festivos.
- Tienen hasta el día martes 28 de febrero de esta vigencia para canjear los bonos en el almacén.
- El aforo máximo es de 20 personas.
- Atienden a 100 personas por día con turno.

El personal docente que aún está en espera de reclamar los bonos de dotación, el día martes 10 de enero se estará informando los días y forma de entrega y canje de los mismos.

Agradeciendo su atención,



MARGARETH MERCADO PÉREZ
Coordinador Administrativo y Financiero